



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00515042- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2022-263-E-UNC-DEC#FCS y la Facultad de Filosofía y Humanidades, solicita se otorgue el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA al Profesor Jordi BORJA;

Que el nombrado es Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona y Geógrafo urbanista por la Université de Paris-Sorbonne. Profesor Emérito y Presidente del Comité Académico del Máster universitario de Ciudad y Urbanismo de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Ha ocupado cargos directivos en el Ayuntamiento de Barcelona y participado en la elaboración de planes y proyectos de desarrollo urbano de varias ciudades europeas y latinoamericanas. Fue Presidente del Observatorio DESC (derechos económicos, sociales y culturales);

Que su pensamiento urbanístico y su labor profesional, política y académica ha tenido una enorme y positiva influencia en la planificación, la gestión y el desarrollo de las ciudades de América Latina, muy especialmente en Argentina. En nuestra ciudad fue asesor del Plan Estratégico de Córdoba (PEC), "uno de los pocos Planes Estratégicos en Latino-América que fue implementado en la mayoría de sus componentes";

Que desde la década de los sesenta ha estado vinculado al movimiento ciudadano popular de Barcelona, ocupando el cargo de responsable de Política Municipal y Movimiento Popular del PSUC;

Que de 1980 a 1984 fue diputado al Parlamento de Cataluña y, tres años después, teniente de alcalde de Descentralización y Participación del Ayuntamiento de Barcelona. Ha sido profesor de Sociología y Geografía urbana en la Universitat Autònoma y en la Universitat Politècnica de Catalunya, así como en otras universidades como las de París, Buenos Aires, México y Nueva York; en la UNC dictó clases especiales y

conferencias magistrales en varias oportunidades, incluyendo su participación en 2016 en la Maestría en Urbanismo de la FAUD. También ha dictado cursos, seminarios y conferencias en ciudades europeas (Paris, Londres, Roma, Venecia, Lisboa,etc.)y americanas (México UNAM y UAM, Bogotá, Quito Flacso, Santiago de Chile, Católica de Lima, Buenos Aires, Córdoba, Sao Paulo, NewYork, Berkeley, La Habana, etc. Ha escrito columnas periódicas de opinión en los diarios El País y La Vanguardia. También ha realizado o asesorado planes y proyectos urbanos y estratégicos y reformas políticas locales además de Barcelona en Paris,Lisboa, ciudades españolas, Buenos Aires, Córdoba,Rio de Janeiro, Sao Paulo, Chile (Santiago, Valparaíso), Bogotá, Medellín, Ciudad de México, Quito,etc.e informes para la Unión Europea, Eurociudades y para Naciones Unidas-Habitat;

Que es autor de una vasta producción científica en su especialidad;

Atento lo establecido por la Ordenanza HCS 14/84 y sus modificatorias y por el art. 15º, inc. 24 de los Estatutos Universitarios, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Otorgar el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Prof. Jordi BORJA.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.